

**Kensing (Vitae Caps S.A.U)**, como fabricante de productos naturales de origen vegetal, establece los siguientes principios para garantizar la seguridad alimentaria e inocuidad de sus productos y finalmente conseguir la satisfacción de sus clientes, dotando al mercado de productos conformes a las Leyes específicas de la Comunidad Musulmana y que cumplan con la Marca de Garantía HALAL.

- Dotar de los recursos necesarios para que cuando un producto es considerado HALAL se ajuste a la normativa islámica recogida en El Corán, en las tradiciones del Profeta Muhammad y en las enseñanzas de los juristas islámicos.
- Velar para el cumplimiento de los requisitos acordados con los clientes en materia de cumplimiento de la Marca de Garantía HALAL, entre los que se incluye requisitos de Exportación y/o Normas HALAL externas.
- Disponer de un Representante de Calidad HALAL interno, que vele por las responsabilidades de cada miembro de la organización en materia de cumplimiento con la Marca de Garantía HALAL, incluyendo las responsabilidades en materia de ética y de personal.
- Formar y Sensibilizar adecuadamente a todos aquellos empleados que tengan influencia en la fabricación de un producto certificado como HALAL.
- Elaboración de aquellos alimentos certificados como HALAL conforme a los requisitos establecidos en el Reglamento de Uso de la Marca de Garantía HALAL de la Junta Islámica.
- Cumplir con las prescripciones establecidas por la Entidad de Certificación HALAL en sus pliegos de condiciones y a someterse a un régimen sancionador del Reglamento de Uso de la Marca de Garantía HALAL de la Junta Islámica.
- Emplear materias primas para la fabricación de productos HALAL que cuenten con un Certificado /Declaración / Ficha Técnica u origen tal que esté acorde con el Reglamento de Uso de la Marca de Garantía HALAL de la Junta Islámica.
- Fabricar productos HALAL que no contengan de los ingredientes prohibidos (Haram) enumerados en el Reglamento de Uso de la Marca de Garantía de HALAL de la Junta Islámica.
- Elaborar productos HALAL de forma separada en tiempo y espacio de los productos prohibidos (Haram), en caso de haberlos.
- Mantener correctamente actualizada la documentación necesaria dentro del Sistema de Gestión necesaria para dar el cumplimiento con el Reglamento de uso de la Marca de Garantía de HALAL de la Junta Islámica.
- Etiquetar correctamente los productos clasificados como HALAL, según dicte el Reglamento de uso de la Marca de Garantía de HALAL de la Junta Islámica.
- Cumplir con la legislación aplicable vigente aplicable en el país de destino donde se suministren productos certificados como HALAL.

La Dirección **Kensing (Vitae Caps S.A.U)**, tomará las medidas necesarias para que la Política de Corporativa HALAL se difunda y cumpla en todas las áreas de la organización, se mantenga actualizada y sea de utilidad en todo momento como herramienta de gestión.

Para que así conste firma provisionalmente la Presente Política la Responsable de Calidad HALAL en sustitución al Director General: